



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00008085- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. DI PAOLI, DANIELA DEL CARMEN (DU 25469356), solicita se le expida un duplicado de su diploma de “PROFESORA SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS: GRABADO”, por extravío de su original como surge lo manifestado en el orden 3; y

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2020-22-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-, Expedir un duplicado de diploma de “PROFESORA SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS: GRABADO” a nombre de la Sra. DI PAOLI, DANIELA DEL CARMEN (DU 25469356), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

